

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2024.

**Período
auditado:**

1º de enero al 31 de
diciembre de 2024.

**Normativa
relevante:**

Leyes Nacionales:
Nº 17.102.

Decretos:
Nº 8.248/68, Nº 598/87 y
219/17.

Normativa de la CABA:
Constitución de la Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires.
Leyes Nº 70 y Nº 6.764.

Resoluciones Técnicas de
la Federación Argentina
de Consejos
Profesionales de Ciencias
Económicas (FACPCE):
Nº 17, Nº 37, Nº 41 y Nº
53.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Diego CUESTA (Hasta el
31 de julio de 2025)
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE
Natalia SCANDIZZO
Milagros BOCCAZZI

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 90/25

Ministerio de Salud

Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Profesor Doctor Juan P. Garrahan"

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires bajo las modalidades presencial y de manera remota -a través de las plataformas y sistemas informáticos disponibles para ello-, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 13 de agosto de 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las tareas de auditoría llevadas a cabo, en nuestra opinión los Estados Contables del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Doctor Juan P. Garrahan" al 31 de diciembre de 2024, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera del mencionado Hospital a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 90/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.